Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- Nº 438-19

27 SEP 2019

Salta,
Expediente Nº 12.170/19

VISTO:La Res.-D- Nº 402/19, mediante la cual llama a inscripción de interesados para alumnos de la Facultad de Ciencias Económica, Jurídicas y Sociales y Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta para cubrir Becas de Formación, en esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que en su Artículo 4º establece la fecha de publicación del llamado partir del día 12/08/19 al 16/08/19 y período de inscripción por tres 3 dias hábiles desde el 20/08 al 22/08/19.

Que es conveniente fijar una nueva fecha de publicidad e inscripción.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente

POR ELLO:Y en uso de las atribuciones que le son propias
EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por modifcado el Artículo 4º de la Res.-D- Nº 402/19, la fecha de la Publicidad e inscripción para cubrir Becas de Formación para alumnos de las Facultad de Ciencias Económica, Jurídicas y Sociales y Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º: Fijar como nueva fecha de los períodos que se ajustarán al llamado.

.-Publicidad del Llamado : 30/09/19 al 04/10/19

- Inscripción: 3 dias Hábiles a partir del 09/10/19 al 11/10/19

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Miembros de Comisión de Becas de Formación y Siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos

D.G.A.A.
ORP
MAV
MVA

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa